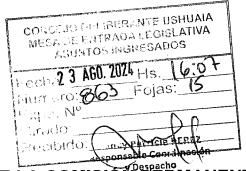


Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Policía Municipal



144/1994

DICTAMEN DE LA COMIS BERMANENTE

DE POLICÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE: Gabriel DE LA VEGA

VOCAL:

Laura AVILA

VOCAL:

Analia ESCALANTE

VOCAL:

Vladimir ESPECHE

VOCAL:

Daiana FREIBERGER

VOCAL:

Yesica GARAY

VOCAL:

Belen MONTE DE OCA

VOCAL:

Fernando OYARZUN

VOCAL:

Nicolas PELLOLI

VOCAL:

Valter TAVARONE

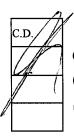
FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 21 de agosto de 2024.-

ASUNTO Nº: 270/2023

EXPEDIENTE Nº: 144/1994.-

REFERENTE: Vecinos de la calle Gobernador Manuel Fernandez Valdez solicitan que se determine un único sentido de circulación para la arteria mencionada.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:



Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar MINUTA DE COMUNICACIÓN dirigida al Consejo Asesor de Seguridad Vial remitiendo el asunto. Convalidan los presentes según Acta Nº 06/2024:

Daiana FREIBERGER

Yésica GARAY

Gabriel DE LA

Belén MONTE DE

Fernando OYARZÚN Concejal Bloque

Valter TAVARONE

Vladimir ESPECHE Concejal Bloque MPF

Concejala Bloque PJ

Concejala Bloque PJ

VEGA Concejal Bloque PJ

OCA Concejal Bloque JxC

FORJA

Concejal Bloque SOMOS FUEGUINOS

Laura AVILA Concejala Bloque PJ Analia ESCALANTE Concejala Bloque **FORJA**

Nicolás PELLOLI Concejal Bloque PJ

ponsable Debate O DELIBERANTE USHUAJA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



144/1994

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al Consejo Asesor de Seguridad Vial a los efectos de remitir el asunto N° 270/2023 del registro de nuestra Institución, a los fines de su evaluación y tratamiento.

Sin otro particular, lo saludo a usted, muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N. DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA





ACTA Nº 6/2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 21 días del mes de agosto del año 2024, siendo la hora 13:16. en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión de Policía Municipal, con la presencia de la presidencia del concejal Gabriel DE LA VEGA (PJ) y las concejalas y concejales Daiana FREIBERGER (PJ), Yesica GARAY (PJ), Analia ESCALANTE (FORJA), Nicolás PELLOLI (PJ), Vladimir ESPECHE (MPF), y Valter TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS),------Se encuentran presentes la presidenta del Concejo Deliberante, Viceintendenta Abog. Gabriela MUÑIZ SICCARDI, la Secretaria Legislativa Abog. Verónica MAESTRO e invitados de la UISE, Sres. ARAMBURU Y CINTI, así como también el Secretario Municipal BECERRA.-----Habiendo quórum, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno, se da inicio al tratamiento de los siguientes asuntos:-----Da la bienvenida el presidente DE LA VEGA y solicita a los invitados que se presenten. Se presentan el presidente ARAMBURU, el director CINTI y LEDI, jefe de tránsito de la empresa.--Toma la palabra el presidente de la UISE, Guillermo ARAMBURU quien comenta que la definición del recorrido está a cargo del propio Ejecutivo a través del área de transporte. No obstante lo dicho pondera la invitación ya que participan, luego, en el ejercicio de la función del transporte. Asimismo aclara que desde que asumió la Presidencia de la empresa han estado trabajando en un plan estratégico integral priorizando la unidad de transporte de pasajeros, donde tiene entre otras modificaciones la ampliación de recorridos los cuales implican incremento de los gastos.-

ALas Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos



ES COPIA FIEL

ANDRADA Nadia Belen

Legisladón

Concejo Deliberante Ushudia

Entiende que la unidad de negocios del transporte de pasajeros es un plan del que aún se
encuentra en proceso, dado el impacto que genera tanto en lo económico como en la
frecuencia del recorrido
Por otro lado, aclara de manera previa que hoy hay un informe elaborado por la Universidad de
San Martín que determina la calidad del transporte público de Ushuaia, que arroja que la
cobertura del transporte urbano en el ejido urbano es del 93%, siendo éste un porcentaje muy
alto
La concejala GARAY explica que no es un informe sino un estudio de mercado, hecho por la
Universidad de San Martín, de la cuál pondera su experiencia en el tema, y habiendo sido
iniciado en el año 2022, con muchos meses de trabajo, análisis y elaboración de un estudio de
mercado
Retoma la palabra ARAMBURU manifestando que ese informe es el punto de partida para el
análisis de las modificaciones que hacía referencia anteriormente. Allí se detectaron nodos o
puntos centrales que facilitan el diseño de la política de transporte. Dicho lo cual ofrece
responder las preguntas de los concejales
TAVARONE agradece la presencia de los funcionarios y comenta que los dos proyectos son
dirigidos y de aplicación por parte del Ejecutivo. Comenta que una de las factibilidades de lo
planteado en los proyectos es que sean utilizadas las unidades de menor porte que prestan
servicio actualmente en el valle de Andorra
ARAMBURU manifiesta que el uso de distintas unidades está previsto en relación a las
necesidades a cumplir, cediendo luego la palabra a LEDI quien manifiesta que se trabaja
respecto del ingreso de las nuevas unidades a Andorra, siendo factible ese punto planteado por
el concejal TAVARONE,
ESCALANTE toma la palabra y consulta si ese 93% del informe elevado por la Universidad de
San Martín incluye a los barrios populares
ARAMBURU comenta que es eso lo que informa la Universidad, aunque de todas maneras hay
que tener en cuenta al hablar de cobertura que es troncal y no calle por calle, teniendo que ver
no tanto por los lugares por donde pasa sino con los lugares a los que se accede

"Las Islas Malvinas Georgias & Sandwich del Sur son y serán Argentinos"





La concejal ESCALANTE manifiesta su seguridad respecto de que los barrios populares no
fueron incluidos en el análisis de la universidad, por lo que le resta importancia y utilidad al
informe citado por el presidente de la empresa
ARAMBURU entiende que que en el informe no estarían contemplados los barrios populares,
aún así explica que se está estudiando tanto costos como recorridos para posibles
modificaciones e incorporaciones en los sectores altos de la ciudad, principalmente en
Andorra
ESCALANTE refiere entender claramente este tema y explica que hay calles en las que el
servicio se pide sólo cuando hay niños ingresando a la escuela
FREIBERGER agradece la presencia de los miembros de UISE, especialmente en las vísperas
de la presentación del presupuesto. Consulta respecto de la Ordenanza Municipal N°5370,
sancionada en 2017, respecto a la ampliación de la línea urbana B
La concejala FREIBERGER da lectura a la ordenanza mencionada
LEDI informa que el servicio en ese sector se cubre con tercerización de servicios por no ser
posible de realizar desde la empresa, principalmente por una imposibilidad respecto del
convenio colectivo de trabajo de choferes y choferesas en relación a la extensión de los
recorridos y el tiempo que demanda su cumplimiento
Asimismo hace mención que al extender los tiempos del recorrido iría en contra de lo
establecido por convenio colectivo de trabajo
FREIBERGER pregunta cual es la fecha prevista para comenzar a implementarlo
ARAMBURU comenta que actualmente la empresa presta el servicio con un total de 33
unidades
DE LA VEGA considera que Ushuaia a crecido mucho y no alcanza ni nunca va a alcanzar lo
que se haga
El concejal PELLOLI solicita información necesaria, para entender, cuantificar en términos de
tiempo, trabajadores y trabajadoras y unidades y cantidad de familias que harían uso del
servicio, sumar 3 km de recorrido en el servicio. Entiende la situación planteada por los

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwier del Sur, son y serán Argentinos"



ES COPIA FIEL

ANDRADA Nada Belén

Legigladó Concejo Scriberante Ushuaia

concejales y concejalas, pero es necesario comprender qué cuestiones insume ampliar el
recondo en diversos sectores,
ESCALANTE expone que hay aproximadamente 1400 familias en la zona
comenta que en días de época invernal o época de lluvia sería difícil para el transporte
negal a cieros lugares,
ESCALANTE menciona entender la situación, por lo cual su planteo está hecho teniendo en
cuerka la calle mas ancha
LEDI manifiesta que los mismos vecinos del sector reconocen que en invierno tamposo
ingresari taxis al sector por la complejidad de la topografía. Sosteniendo que, además, se debe
persai con que venículo se podría llegar, ya que las unidades de 36 pasajeros con muni-
granues,
ESPECHE solicità si se puede hacer llegar el informe de la UNSAM que mencionó el
presidente de UISE al comienzo de su alocución. Celebra, además, que se esté trabajando en
la ampliación del recorrido, no obstante manifiesta que a él le resulta abstracto entender los
planteos de los funcionarios
ARAMBURU vuelve al punto de que la autoridad de aplicación es en realidad la Secretaría de
Gobierno, pero acuerda en acercar el estudio
ESPECHE dice notar muy abstractos los planteos y también sabe que corresponde a la
Secretaría, pero quería saber si siendo que el colectivo llega hasta La Anónima del Pipo y que
hay trabajadores que tienen el mismo derecho a tener un servicio, si se puede proyectar de acá
a seis meses o un año el servicio en dicha zona o si pueden informar cuándo se puede
proyectar la ampliación de los circuitos
ARAMBURU sostiene que está previsto para 2024 la absorción de la línea C y en 2025 la
ampliación de una primera etapa y en 2026 la ampliación de una segunda etapa, teniendo en
cuenta que dependerá eso de la posibilidad de adquirir unidades, debido a lo oneroso del gasto
que supone la adquisición. Asimismo plantea que se sigue trabajando en optimizar el uso de
as unidades así como también de optimizar el trabajo de los empleados y empleadas de la
empresa para mejorar el servicio con lo que se tiene disponible.
duc se tiene disponible.

Las Islas Malvinas, Georgias Sandwich del Sur, son y sevan Argentinos"



de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE

Comisión Permanente de Policía

Municipal

ES COPIA FIEL

ANDRADA Nadia Belén Logisticia Concejo Deliberante tishuaia

menos corte de boletos el costo es mucho más alto que en las zonas donde el corte de boleto es alto porque el costo de funcionamiento es independiente de los boletos que se corten.-----GARAY agradece la presencia de los funcionarios y el punto de vista técnico y cuantitativo, sabiendo que depende del ejecutivo la aprobación de los proyectos y el cambio de los recorridos o el contar con nuevas unidades, lo cual además tiene que ser enviado a Nación. Considera que se desconoce el gran trabajo que implican las cosas que se plantearon. GARAY considera interesante lo que planteó ARAMBURU y resalta la necesidad de hacer un recuento histórico de la situación del transporte, particularmente del rol de la actual gestión municipal en el transporte.----La concejala GARAY comenta que fue este intendente quien visibilizó a los barrios altos de la ciudad, donde se mejoraron las tramas y el acceso de los barrios altos en donde muchas veces el acceso a estos barrios es mejor que el del propio centro de la ciudad. Comenta que se hicieron cargo de llevar los camiones con agua y leña a todos esos barrios, La Cima, Raíces, Dos Banderas, etc. Cree que parece que todos los reclamos son a este ejecutivo, por eso aclara que sin ser aplaudidora de la gestión si hay que recordar cómo se comenzó y tener en cuenta lo que la ciudad creció. Agrega que ese crecimiento supone relación con otras cuestiones que hay que ir trabajando para continuar con el desarrollo de la ciudad.-----Expone qué, independientemente de que concejal o concejala plantee los proyectos es importante dialogar y quizás sea necesario realizar una mesa de trabajo para pensar en las factibilidades que vecinos y vecinas consultan constantemente.-----Respecto de la presencia de los funcionarios no solo pondera la presencia para dar respuestas sino también para adelantar cuestiones sobre las cosas que se estén trabajando, para no dar pensado que todos saben todo lo que se está haciendo.----Retoma la cuestión de la función social del transporte para poner de relevo que es posible por una decisión política, decisión como la que se tomó cuando se creó la UISE, aunque entiende la complejidad que supone la cuestión no solo en esta ciudad, sino en todo el país, por el contexto económico nacional.-----

Recuerda que hay que analizar los costos en contexto, por lo que brindar un servicio donde hay

"Las Islas Malvinds, Georgias y Sandwich del Sursson y serán Argentinos"



de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal



Asimismo, refiere que algunas opiniones hay que darlas con responsabilidad y no poner en
duda constantemente por ejemplo las estadísticas propuestas por la Universidad en su informe
de movilidad urbana, ya que el informe está desarrollado por una prestigiosa universidad que
realiza sus informes con objetividad metodológica
Por otro lado, menciona acompañar las distintas presentaciones, pero cree que al momento de
acompañar el presupuesto, cuando la UISE venga y plantee nuevamente un nuevo incremento
del valor del boleto de colectivo, se contemple con la ampliación del recorrido que se solicita
desde este Cuerpo
GARAY expresa que acompaña lo planteado en los proyectos presentados,, pero entiende que
los concejales deberían acompañar del mismo modo el presupuesto que se presente con los
costos que insumiría estas ampliaciones en el recorrido,
ESCALANTE argumenta que no es cuestión de poner en duda el informe de UNSAM
solamente quiere saber los parámetros que se utilizaron porque entiende que los barrios
populares no están contenidos en el informe de la universidad
No obstante lo dicho por la concejal GARAY la concejal ESCALANTE sostiene que el barrio
tiene 25 años y aún espera respuestas
ESPECHE quería agregar que no pone en duda ni el informe ni el trabajo que están haciendo,
pero lo que le pasa es que se habla de un informe del cual nadie tenía conocimiento para poder
analizarlo, lo que sería un elemento esencial para poder analizarlo. Su posición, expresa, es
tener toda la información técnica para evaluar lo que haya que evaluar
FREIBERGER expone que no ha ejercido muchos cargos municipales, no obstante, eso puede
opinar sin haber sido Secretaria de Gobierno. Sostiene que no conoce el informe citado ya que
se trajo a la mesa en este momento, sin ser mencionado con anterioridad
Recuerda que desde este concejo se cuestionó la composición de costos de la empresa pero
que, de seguro, se modificará en la presentación del próximo presupuesto
GARAY manifiesta que se puede pedir el informe al DEM pero que no es una obligación traerlo
sin que sea solicitado. Sostiene que está dispuesta a dar todas las discusiones necesarias para
mejorar la ciudad
1 (Heller)
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Suy on y serán Argentinos"
y serun Argentinos"



ES COPIA FIEL

ANDRADA Nada Belén

TAVARONE expone que la responsabilidad en materia de transporte es de la Municipalidad y que los concejales y las concejalas reciben reclamos de vecinos y vecinas, más allá de oficialismo u oposición. Pregunta a los invitados de UISE si se está elaborando un plan estratégico y si puede, ante el reemplazo de la línea C con unidades propias, la cooperativa Bolívar hacerse cargo de los barrios altos de la ciudad y bajo qué forma contractual podría solucionarse.---ARAMBURU aclara que cuando habla de absorción hay que tener en cuenta que hay un vínculo contractual con la empresa que vence el 20 de diciembre, asimismo comenta que hay todo un procedimiento, con lo cual es imposible hacerlo de un día para otro.-----ARAMBURU comenta que por otro lado está el tema de los costos donde si se desvía el servicio hoy va a resentir el servicio actual, para salvar esa situación está el plan estratégico. Ahora, considera que si la pregunta es si se va a poder hacer mañana la respuesta es que no.--Aclara que adelantó que tienen que referirle al intendente las intenciones de ampliación del recorrido que se acaban de poner de relieve en esta reunión lo cual solo se mencionó a modo de intención,----PELLOLI agradece nuevamente la presencia y las respuestas brindadas ante todos los requerimientos. Remarca que es interesante pensar en un centro de transferencia y se muestra expectante a acompañar desde este cuerpo, con discusión, las propuestas de la empresa. Llama a tener en cuenta que, cuando se discuta el presupuesto de la empresa, se tenga en cuenta todo lo que se exige en términos de solución o, al menos, de mejora de las condiciones del servicio y de la calidad de la vida de los vecinos y vecinas.-----ESCALANTE aclara que cuando se discute no se discute sobre la UISE sino sobre el problema de los vecinos. Considera que ninguno de los concejales diría que no a una ampliación del Presupuesto para poder ampliar el recorrido de los colectivos donde hay 1400 familias que no tienen cómo trasladarse y considerando que el Estado está siempre para acompañar.-----TAVARONE sostiene que no va a discutir tarifas y costos en este momento pero que entiende que toda vez que se solicita una mejora en el servicio, hay un aumento en los costos. Costos que deberán ser analizados en el momento en que se discuta el presupuesto 2025.-----

'Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich Hel Sur, son Sseran Argendnos"

2



ES COPIA FIELS
ANDIANA Nadia Belén

Siendo la hora 14.13 se incorpora a la presente reunión de comisión la Concejala AVILA
ESCALANTE consulta si la factibilidad del transporte hay que consultaria con la Secretaría de
Gobierno o con la UISE
ARAMBURU aclara que la factibilidad se debería trabajar con UISE y que ampliación debería
tratarse con la Secretaría de Gobierno
DE LA VEGA agradece a los funcionarios
ESCALANTE solicita que la vecina del CORRO pueda hacer uso de la palabra
La vecina Bibiana DEL CORRO comenta que vive hace dieciocho años en la zona más alta de
la ciudad, el barrio La Cima, y explica que ya van varias veces que un grupo de concejales
comentan básicamente las mismas cosas teniendo como punto central el presupuesto. Explica
que su hijo hizo la escuela secundaria caminando cuatro horas por día. Considera que cambian
las caras de los representantes y se sigue dando vueltas sobre lo mismo. Cree que llegado el
próximo plazo donde este tema debiera comenzar a trabajarse se volverá a aplazar por dos
años más. Considera que el dinero destinado a urbanizaciones nuevas en lotes no habitados
hay, dinero para zonas altas ya habitadas no hay
La señora DEL CORRO comenta que las combis no pueden entrar, pero el camión del
garrafero entra todos los días, al igual que el aguatero, con lo cual se pregunta si
verdaderamente son las condiciones del camino las que no lo permiten. Asimismo agrega que
no es que ningun taxi ni remis suban sino que sí lo hacen los que tienen cubiertas con clavos
Agrega que las combis turísticas de la empresa Tolkar sí llegan hasta la casa de té que está la
misma altura de su casa en el punto más alto. Incluso en lo tocante a los guarda raile boy para
zonas nuevas, pero no para estos barrios altos y solicita que dentro de cuatro años no necesite
volver para escuchar lo mismo que hoy, que es una cuestión de presupuesto
La vecina y referente de uno de los sectores del Dos Banderas, la señora Malvina ORLICADO
comparte todo lo que dijo la señora DEL CORRO. Agrega que saben lo que pasó hace dos
años en el barrio con una criatura, comenta que ve cómo llegan los "pibes" a sus casa todo
embarrados. Agrega que hace años que viven pidiendo las combis y que no quiere ver más a
ps "pibes" caminando. Pide que si no se puede hacer todo el recorrido que por lo menos la
A The second due por 10 menos/10/1

"Lastistas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos



AND KADA Nacia Belén Lydisticon Conceja deliberante Ushuaia

porigan en el tramo principal. Explica que los vecinos y las criaturas piden esto a gritos.
Comenta que en las condiciones que están es inclusive posible arrollar con el auto una criatura,
en tanto tampoco son buenas las condiciones de visibilidad durante la madrugada o la noche.
Por eso aclara que lo que está pidiendo es que se tome en consideración a los "pibes".
Asimismo, considera que los medios para realizar lo peticionado están. Incluso manifiesta que
los vecinos han puesto materiales y trabajo a voluntad para crear estructuras donde los
menores puedan guarecerse para esperar
Toma la palabra la vecina VILLALBA Erica quien coincide con las anteriores expositoras
respecto de la necesidad de contar con transporte público en el sector, poniendo de manifiesto
el trabajo del municipio en relación al mantenimiento de las calles. Finalmente, solicita de ser
factible para este año al menos una combi
DE LA VEGA agradece la presencia de los funcionarios de la empresa UISE y propone
continuar con el trabajo de comisión
Asunto 455/2024 - expediente 237/1990. Somos Fueguinos-MPF: Proyecto de ordenanza
referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a implementar y
gestionar ante Ushuaia Sociedad del Estado (UISE), la extensión del recorrido de las líneas
urbanas de Transporte de Pasajeros en el barrio Dos Banderas y sectores aledaños (Tres
Banderas, La Cima, Raíces 1, 2, 3 y 4). Se resuelve mantener en comisión para mayor
estudio. Convalidan los presentes
Asunto 448/2024 - expediente 237/1990. Forja: Proyecto de Ordenanza referente a instruir al
señor Intendente Municipal a gestionar ante la UISE la extensión del recorrido de la línea
urbana de transporte de pasajeros de colectivos en el sector del barrio Dos Banderas.
Mantener en Comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes
El concejal PELLOLI entrega a DE LA VEGA dos proyectos que divide el asunto original en dos
El concejal PELLOLI entrega a DE LA VEGA dos proyectos que divide el asunto original en dos proyectos distintos
proyectos distintos
PELLOLI argumenta que la división se debe a, por una parte, permitir el comienzo de
PELLOLI argumenta que la división se debe a, por una parte, permitir el comienzo de emporada de la empresa y luego discutir si corresponde, o no, el establecimiento.
PELLOLI argumenta que la división se debe a, por una parte, permitir el comienzo de
PELLOLI argumenta que la división se debe a, por una parte, permitir el comienzo de emporada de la empresa y luego discutir si corresponde, o no, el establecimiento.————————————————————————————————————
PELLOLI argumenta que la división se debe a, por una parte, permitir el comienzo de emporada de la empresa y luego discutir si corresponde, o no, el establecimiento.
PELLOLI argumenta que la división se debe a, por una parte, permitir el comienzo de emporada de la empresa y luego discutir si corresponde, o no, el establecimiento.————————————————————————————————————





de Ordenanzas que llevere
de Ordenanzas que lieven a sancionar menos excepciones
ESPECIAL comparte lo antedicho por la concejal FREIBERGER y propone que el scurte es
manteriga en comision
DE LA VEGA expone que el problema que presenta el vecino para habilitar un vehícula pueses
on el marco de la actividad que desarrolla no es posible por la especificidad del vehículo, que
no comemplada por ninguna Ordenanza vigente,
LOCALANTE comenta que va a acompañar la primera parte, pero no la parte dol conocio
porque justo considera que es una calle que ya está muy complicada
AVILA propone solucionar la situación presente, independientemente de la búsquada de una
resident de solucione la cuestion de fondo, que puede ser presentada por cualquier consciet.
o ontogua.
Asunto 436/2024 - expediente 574/2007. PJ - Partido Justicialista: Proyecto de Ordenanza
a modifical el artículo 1º de la Ordenanza 3716 y el inciso a) del ortículo 10 de la
7230. Se resuelve DICTAMEN remitiendo el asunto únicamento care de la
anisono dei proyecto, a la comision de Debate Ciudadano. Convalidan los propertos
5772024 - expediente /99/2006. Sebastian Urvviza : Los vecipos del harris Autorio
The second is 40, et Jardin N°19 y la Cooperadora de la escuela Las Covietas e la la conferencia de la conferencia del la conferencia de la conferencia del la conferencia de la conferencia del la conferencia de
despacio escuela, reductores de velocidad y cambio a disposita de
Tally inisiones y 11 de septiembre. Se resuelve DICTAMEN aconscienda un ill
The state of the s
a nora 14.42 se retira el concejal PELLOLI.
Addition bui/2024 - expediente 515/1996. Juntos por el Cambio: Provente de O
The included of Atticulo / de la Ordenanza Municipal Nº 5470 D
James of Scoring. Se resultive DICTAMEN aconseigned remitir of source of Contract of Scoring of Sco
to the convention presentes.
Asunto 32/2024 - expediente 634/2000. Clemente Luis Vidal Olivor : El aggar Ol
Oliver, presidente del Colegio Público de Abogados, solicita estacionamientos exclusivos sobre
24 / A A A A A A A A A A A A A A A A A A
"Las Islas Mulvinas Georgias Victorias
"Las Islas Mulvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y gerán Argentinos"
' (HILL)



Conceja Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA, FIEL

ANDAADA Nadia Beléri (Legislación) Concejo Scliberaryo Ushuaia

las calles: Leopoldo Lugones; Kayen; Goleta Florencia; Juana Fadul o Gobernador Deloqui; Malvinas Argentina al 300, en el horario de 07:00 a 15:00 horas de los días hábiles. Se resuelve DICTAMEN aconsejando remitir el asunto al CONSEJO ASESOR VIAL .Convalidan los presentes.————————————————————————————————————
Asunto 31/2024 - expediente 144/1994. Luis Andres Escobar: El señor Luis Andrés Escobar remite propuesta de circulación vial en diferentes sectores de la ciudad. Se resuelve DICTAMEN aconsejando remitir el asunto al CONSEJO ASESOR VIAL.Convalidan los presentes.————————————————————————————————————
Asunto 24/2024 - expediente 214/2005. Juntos por el Cambio: Proyecto de Resolución referente a solicitar al DEM que lleve adelante un plan de reordenamiento integral del sector comprendido entre las calles Facundo Quiroga y Vito Dumas, Eva Perón y 17 de Octubre. Se resuelve DICTAMEN aconsejando remitir el asunto al CONSEJO ASESOR VIAL.Convalidan los presentes.————————————————————————————————————
Asunto 21/2024 - expediente 16/1988. Juntos por el Cambio: Proyecto de Resolución referente a solicitar al DEM que proceda a colocar un reductor de velocidad en la calle Lapataia a la altura de la intersección con la calle Puerto Español. Se resuelve DICTAMEN aconsejando remitir el asunto al CONSEJO ASESOR VIAL. Convalidan los presentes
Asunto 13/2024 - expediente 107/2014. Sr. Juan Carlos Mac Lennan: El señor Juan Carlos Mac Lennan, titular de la Licencia de Taxi 077, solicita excepción de la Ordenanza Municipal 6136. Se resuelve DICTAMEN aconsejando girar las actuaciones a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.————————————————————————————————————
Asunto 508/2023 - expediente 361/2003 Federación Provincial de Bomberos Voluntarios Tierra del Fuego: La Federación de Asociaciones de Bomberos de TDF solicita se apruebe una ordenanza referente a eximir del pago de tasa para carnet de conducir a bomberos voluntarios. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio
Asunto 504/2023 - expediente 101/2014. Alberto Javier Grenz: El señor Alberto Javier Grenz solicita espacio reservado para personas con discapacidad, sobre calle Iribarne (esquina

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, sonfr serán Argentinos"



de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE

Comisión Permanente de Policía

Municipal

ES COPIA FIEL

AND RADA Nadla Belén

Lightsladón

Facundo Quiroga). Se resuelve DICTAMEN remitiendo el asunto al CONSEJO ASESOR VIAL. Convalidan los presentes.----Asunto 349/2023, expediente 32/1984. Departamento Ejecutivo Municipal: Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 37 de la Ordenanza Municipal 5314. Se resuelve DICTAMEN aconsejando girar las actuaciones a ARCHIVO. Convalidan los presentes.-----Asunto 339/2023, expediente 113/1997. Frente de todos-PJ: Proyecto de Resolución referente solicitar al DEM la prohibición del estacionamiento en la calle Indio Yámanas, entre las calles Isla Año Nuevo y Tehuelches, del barrio Felipe Varela. Se resuelve DICTAMEN remitir el asunto al CONSEJO ASESOR VIAL. Convalidan los presentes.-----Asunto 300/2023, expediente 313/2009. Susana Beatriz Caimapo: La señora Susana Caimapo y feriantes agrupados solicitan el tratamiento del proyecto presentado mediante Asunto CD 176/2023. Se resuelve DICTAMEN aconsejando girar las actuaciones a ARCHIVO. Convalidan los presentes.----Asunto 270/2023 - expediente 144/1994. Vecinos de la Cludad: Vecinos de la calle Gobernador Manuel Fernandez Valdez solicitan que se determine un único sentido de circulación para la arteria mencionada. Se resuelve DICTAMEN remitiendo el asunto al CONSEJO ASESOR VIAL. Convalidan los presentes.-----Asunto 182/2023 - expediente 313/2009. Susana Beatriz Caimapo: La señora Susana Beatriz Caimapo solicita se adjunte al Asunto CD 176/2023, firmas presentadas. Se resuelve DICTAMEN aconsejando girar las actuaciones a ARCHIVO. Convalidan los presentes.-----Asunto 176/2023 - expediente 313/2009. Monica Churquina: La señora Monica Churquina, moradoras y feriantes, remite proyecto de ordenanza con propuestas normativas. Se resuelve DICTAMEN aconsejando girar las actuaciones a ARCHIVO. Convalidan los presentes.-----Asunto 113/2023 - expediente 83/2021. Comisión Planeamiento y Obras Públicas: Dictamen sobre asunto 479/2022. Se aconseja remitir a la Comisión de Policía Municipal. Se resuelve DICTAMEN remitiendo el asunto al CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



ES COPIA FIEL

AND RADA Nadia Belén

Legistroin

Concert de la bronia

Asunto 112/2023 - expediente 83/2021. Comisión Planeamiento y Obras Públicas:Dictamen sobre asunto 480/2022. Se aconseja remitir a la Comisión de Policía Municipal. Se resuelve DICTAMEN remitiendo el asunto al CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.

Asunto 660/2022, expediente 504/2001. MPF - Movimiento Popular Fueguino : Proyecto de Ordenanza referente a crear en el ámbito de la ciudad de Ushuaia la Escuela Municipal de Manejo, la cual tendrá como objetivo la preparación, enseñanza y supervisión de las prácticas de conducción de vehículos para el acceso de toda la comunidad a dicho aprendizaje de manera segura. Se resuelve DICTAMEN remitiendo el asunto al CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.

Siendo las 14:55 se da por finalizada la presente reunión. Firman al pie los presentes.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"